

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de ***TEMPEL S.A.***

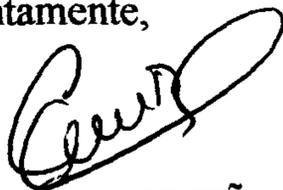
Me es grato presentar el informe con disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías:

Hemos revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Tempel S.A. al 31 de Diciembre del 2000 así como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradecemos la confianza y colaboración prestadas en el desarrollo de las funciones.

Atentamente,



CARLOS CEDEÑO DELGADO
Comisario

20 DIC. 2000